

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2019-00093927--UNC-ME#FAUD

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente electrónico EX-2019-00093927--UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de MORFOLOGÍA I, II y III;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas Nº 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica de acuerdo al informe de la Profesora Titular de la cátedra **Guillermo OLGUÍN**, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2019, como Adscriptos/tas a la cátedra de MORFOLOGÍA I, II y III a Pedro Pablo MOLINA BARRIONUEVO (DNI: 31.997.332), Carla Stefania RUBIOLO (DNI: 31.742.879), Jair Alejandro RIVERO LEDESMA (DNI: 37.617.119), Ana Josefina OLGUÍN (DNI: 37.318.408) y Magdalena ARDILES (DNI: 37.315.103).

ARTÍCULO 2º: Admitir, a partir del Ciclo Lectivo 2019, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de MORFOLOGÍA I, II y III a Karina Elidé Nahir ZERPA (DNI: 36.424.676), María Julieta RÍOS (DNI: 41.036.208), María Constanza SPADA (DNI: 40.835.268), Matías Emanuel LOVECCHIO SKAMELKA (DNI: 39.073.358), Cristian Manuel PEINECURA (DNI: 38.083.521), Nicanor Tomás HENKEL COP (DNI: 38.532.512), Lucía

Mariel LEPIGUAL LATORRE (DNI: 38.809.068), Agustín FONTANETO (DNI: 38.002.534), Noelí Pilar FORNES (DNI: 40.266.244), Carla FREZZI (DNI: 38.331.238), Tomás ANGULO (DNI: 40.685.950) y Fernando Martín CAMPOS MUÑOZ (DNI: 38.091.074).

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt